

Una ética ecológica. Recorridos ilustrativos con la encíclica *Laudato Si'**

María José Pringles Frías**

Sergio Gabriel Albarracín***

Alejandro Sergio Senatore****

Resumen

Este documento aborda la importancia de la educación ambiental y la implementación de un plan estratégico en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica de Cuyo, buscando sensibilizar a la comunidad educativa sobre la problemática medioambiental. Se proponen citas de la encíclica *Laudato Si'* y otros documentos relevantes, promoviendo la reflexión y la acción en torno a la sostenibilidad. Además, se presentan ejemplos de actividades realizadas, como la optimización de archivos y la digitalización de registros, la reducción del uso de papel y fomento del reciclaje. Se sugiere establecer un sistema de reciclaje eficiente y fomentar el uso de papel reciclado en la institución, así como involucrar a la comunidad en prácticas sostenibles.

Palabras clave: sostenibilidad; educación ambiental; comunidad; innovación; responsabilidad social

Abstract

This document addresses the importance of environmental education and the implementation of a strategic plan at the Faculty of Medical Sciences of the Catholic University of Cuyo, seeking to raise awareness within the educational community about environmental issues. It includes excerpts from the encyclical *Laudato Si'* and other relevant documents, promoting reflection and action on sustainability. Furthermore, it presents examples of completed activities, such as optimizing archives and digitizing records, reducing paper use, and increasing recycling. It suggests establishing an efficient recycling system and promoting the use of recycled paper within the institution, as well as involving the community in sustainable practices.

* Recibido: 13-03-2026. Aceptado: 18-05-2026. Publicado: 30-07-2026

** Esp. Educación Superior. Universidad Católica de Cuyo, Argentina. Correo electrónico: secacmed@uccuyo.edu.ar

*** Esp. Educación Superior. Universidad Católica de Cuyo, Argentina. Correo electrónico: decanocienciasmedicas@uccuyo.edu.ar

**** Esp. Doctrina Social de la Iglesia. Universidad Católica de Cuyo, Argentina. Correo electrónico: secadmin_medicina@uccuyo.edu.ar

Keywords: sustainability; environmental education; community; innovation; social responsibility

Resumo

Este documento aborda a importância da educação ambiental e a implementação de um plano estratégico na Faculdade de Ciências Médicas da Universidade Católica de Cuyo, buscando conscientizar a comunidade acadêmica sobre questões ambientais. Inclui trechos da encíclica *Laudato Si'* e outros documentos relevantes, promovendo a reflexão e a ação em prol da sustentabilidade. Além disso, apresenta exemplos de atividades já realizadas, como a otimização de arquivos e a digitalização de documentos, a redução do uso de papel e o aumento da reciclagem. Sugere-se o estabelecimento de um sistema eficiente de reciclagem e a promoção do uso de papel reciclado na instituição, bem como o envolvimento da comunidade em práticas sustentáveis.

Palavras-chave: sustentabilidade; educação ambiental; comunidade; inovação; responsabilidade social

Introducción

Este documento presenta una ética ecológica fundamentada en la encíclica *Laudato si'* (LS) (Francisco, 2015), integrándola como un pilar esencial de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). Se propone un modelo de educación ambiental que busca transformar los hábitos cotidianos y fomentar una conversión ecológica comunitaria para enfrentar la crisis actual. A través de la metodología de “ver, juzgar y actuar”, se analizan los problemas del entorno bajo principios como el bien común y la dignidad humana; subrayando que el cuidado del planeta es una responsabilidad individual, espiritual y colectiva que exige la colaboración entre la fe y las ciencias sociales.

LS traza las directrices de lo que quiere el Papa Francisco para la Iglesia sobre la cuestión ecológica, invita a la acción en una nueva línea de orientaciones y acciones en el estilo de vida que lleve a una renovada cultura del cuidado del medio ambiente. Francisco (2015, n° 5) espera “que esta Carta encíclica se agregue al Magisterio social de la Iglesia”; e impulsa a la apropiación de la DSI, que será el marco teórico y práctico para la acción. Es necesario entender que el método propuesto en su triple dimensión teológica, histórica y práctica, ofrece las claves para la acción, abordando los principio y valores fundamentales para un recto orden social.

Se añadieron algunos materiales que puedan convertirse en propuestas claves de

formación y de acción para la comunidad a partir de la lectura, la reflexión y la aplicación; se incluyen citas y propuestas de trabajos realizados en la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Católica de Cuyo, sede San Juan (UCCuyo).

Se quiere ayudar a que toda la comunidad educativa pueda construir una cultura de conversión ecológica; *LS* advierte, sobre las exigencias de esta tarea que serán enormes, que no hay forma de satisfacerlas con las posibilidades de la iniciativa individual, requiriendo una reunión de fuerzas y unidad de realización para lograr una conversión ecológica creando un dinamismo de cambio duradero (Francisco, 2015, n° 219).

La lectura de *LS* y otros documentos de la DSI, dan las claves generales para la comprensión y la acción. A cada persona o grupo le puede llamar la atención aspectos diferentes del marco epistemológico y es importante que el debate y el trabajo giren en torno a esas inquietudes. Las pautas ofrecidas poseen un carácter general con el propósito de ser aplicadas a la realidad concreta de cada comunidad, orientando el abordaje de la problemática ecológica desde la perspectiva de la *LS* y la DSI. Por ello, siempre se puede agregar temas de trabajo según los intereses de los participantes. Finalmente, se ofrecen directrices prácticas para construir una sociedad más justa que garantice la sostenibilidad para las generaciones futuras.

Unidos por una misma preocupación

En *LS* el Papa Francisco invita a reflexionar sobre el cuidado de la casa común, la Tierra; recordando que debemos tratar a nuestro planeta con respeto y amor, reconociendo que somos parte de él y que nuestras acciones tienen un impacto directo en su bienestar. Es un fuerte llamado a cuidar la naturaleza y a ser responsables en el uso de los recursos que Dios nos ha proporcionado. Francisco propone una nueva cuestión social (problema social), que se traduce en cuestión ambiental; el documento expone diversas acciones para cuidar el medio ambiente, acudiendo a la ciencia y a la tecnología, como subsidio para afrontar estos problemas. En esta dirección, Francisco nos dice que los Papas recogen la reflexión de innumerables científicos, filósofos, teólogos y organizaciones sociales que enriquecieron el pensamiento de la Iglesia sobre estas cuestiones (Francisco, 2015).

El Papa convoca a fomentar la educación en la responsabilidad ambiental para motivar a las personas a adoptar un estilo de vida que respete la creación; incluye acciones cotidianas como evitar el uso de recursos no renovables, cuidar el agua, y separar los residuos; será necesario fomentar la educación ambiental en comunidades y familias, promoviendo la conciencia sobre la importancia de cuidar la naturaleza y los recursos que

nos brinda. Francisco (2015) enfatiza la importancia de la educación en la responsabilidad ambiental, alienta diversos comportamientos que tienen una incidencia directa e importante en el cuidado del ambiente, como evitar el uso de material plástico y de papel, reducir el consumo de agua, separar los residuos, cocinar solo lo que razonablemente se podrá comer, tratar con cuidado a los demás seres vivos, utilizar transporte público o compartir un mismo vehículo entre varias personas, plantar árboles, apagar las luces innecesarias.

LS enfatiza la importancia de cambiar hábitos diarios, realizando un llamado a un nuevo diálogo sobre cómo construir un futuro sostenible, involucrando a todos los sectores de la sociedad en la búsqueda de soluciones a la crisis ambiental. Invita a los creyentes a reconocer los compromisos ecológicos que surgen de su fe, entendiendo que cuidar el medio ambiente es parte de su responsabilidad como parte de la creación. Del mismo modo resalta la necesidad de un esfuerzo colectivo para abordar la crisis ecológica, sugiriendo que el movimiento ecológico mundial ha creado una conciencia que debe ser aprovechada para generar cambios significativos. Las acciones que propone, están destinadas a fomentar un sentido de responsabilidad y reverencia hacia la vida y la naturaleza, promoviendo un cambio hacia la sostenibilidad.



Figura N°1. Compromiso ecológico sostenibles

Cuidar nuestro planeta, implica una serie de acciones y actitudes que promueven y aseguren las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras. Los daños al medio ambiente conducen a realidades de destrucción insostenibles. El Papa Francisco advierte y denuncia que: estas situaciones provocan el gemido de la hermana tierra, que se une al gemido de los abandonados del mundo, con un clamor que nos reclama otro rumbo. Nunca hemos maltratado y lastimado nuestra casa común como en los últimos dos siglos. Hay un llamado a involucrarse oportunamente en iniciativas locales que busquen

la conservación del medio ambiente, como la limpieza de espacios públicos, la reforestación y la promoción de una agricultura sustentable; y optar por productos que sean razonables y éticos, apoyando a empresas que respeten el medio ambiente y evitando el consumismo excesivo (Francisco, 2015).

Proteger y respetar la flora y fauna locales, entendiendo que cada especie tiene un papel en el ecosistema y que su preservación es vital para el equilibrio del medio ambiente. Llama a realizar un apoyo a las comunidades vulnerables ante las grandes empresas multinacionales que, al cesar sus actividades y al retirarse, dejan grandes pasivos humanos y ambientales, como la desocupación, pueblos sin vida, agotamiento de algunas reservas naturales, deforestación, empobrecimiento de la agricultura y ganadería local, cráteres, cerros triturados, ríos contaminados y algunas pocas obras sociales que ya no se pueden sostener (Francisco, 2015).

Apoyar políticas que promuevan la sostenibilidad y la protección del medio ambiente a nivel local, nacional e internacional; y reconocer que el cuidado de la creación es también un deber espiritual, entendiendo que nuestra relación con la naturaleza está interconectada con nuestra fe y valores. La crisis ecológica es una manifestación externa de la crisis ética, cultural y espiritual de la modernidad, que no se puede sanar con la naturaleza y el ambiente sin sanar todas las relaciones básicas del ser humano (Francisco, 2015).

Al adoptar estas acciones, cada persona puede contribuir a la protección y cuidado de nuestra casa común, fomentando un futuro más sostenible y justo para todos. En el documento Querida Amazonia (Francisco, 2020), avisaba que, si no cambiamos nuestros hábitos y continuamos con prácticas insostenibles, la casa común enfrentará graves consecuencias; y que cada una de las personas Francisco (2020, n° 36) afirmaba:

son memoria viva de la misión que Dios nos ha encomendado a todos: cuidar la Casa común. La continua explotación de los recursos naturales llevará a la degradación de ecosistemas, pérdida de biodiversidad y deterioro de la calidad del aire y del agua. Esto afectará no solo a la naturaleza, sino también a la salud humana.

La falta de acción frente al cambio climático resultará en fenómenos meteorológicos extremos, como sequías, inundaciones y huracanes, que perjudicarán a comunidades enteras, especialmente a las más vulnerables. Las crisis ambientales impactarán desproporcionadamente a los pobres y marginados, agravando la desigualdad social y económica. Las comunidades más vulnerables son las que menos contribuyen a la crisis, pero las que más sufren sus efectos; será necesario fortalecer la conciencia de que somos una sola familia humana. La sobreexplotación de recursos como el agua, la tierra y los

combustibles fósiles llevará a una escasez que podría provocar conflictos y tensiones entre comunidades y naciones. Sin un cambio en nuestros hábitos, las futuras generaciones heredarán un planeta en crisis, con menos recursos y un entorno degradado, lo que limitará sus oportunidades y calidad de vida (Francisco, 2015).

Si no se toman medidas para cambiar hábitos y adoptar un enfoque más sostenible, la casa común sufrirá daños irreparables que afectarán a todos los seres vivos y a las generaciones futuras; en este contexto dirá el Papa Francisco que la protección ambiental no puede asegurarse solo en base al cálculo financiero de costos y beneficios. El ambiente es uno de esos bienes que los mecanismos del mercado no son capaces de defender o de promover adecuadamente. La acción y la responsabilidad colectiva es el llamado para evitar estos escenarios; es fundamental resaltar ciertos valores que guíen nuestras acciones y decisiones hacia un futuro sostenible y justo. Será imperioso realizar un cambio cultural con un enfoque integral que busque transformar nuestra relación con el medio ambiente, promoviendo un estilo de vida sostenible y un compromiso colectivo hacia el cuidado ecológico (Francisco, 2015).

La DSI, herramienta de renovación cultural

El Papa Francisco al incorporar *LS* al desarrollo de la DSI, ofreciendo la oportunidad de incluir elementos esenciales para indicar el recto camino a la hora de dar respuesta a los grandes desafíos actuales. Como afirma el Documento de Santo Domingo (1992), la enseñanza del pensamiento social de la Iglesia "forma parte de la misión evangelizadora" (Juan Pablo II, 1987, n° 41) y tiene "el valor de un instrumento de evangelización" (Juan Pablo II, 1991, n° 54), porque ilumina la vivencia concreta de la fe.

La DSI incluyen: La Dignidad de la Persona Humana; los Principios y Valores ordenadores del orden social, y la Opción preferencial por los Pobres.

Figura N°2. Concepciones básicas de la DSI.

La DSI, por su carácter mediador entre el Evangelio y la realidad concreta del hombre y de la sociedad, necesita ser actualizada continuamente y responder a las nuevas situaciones del mundo y de la historia.

En el transcurso de los años, ella ha experimentado una evolución notable (Congregación para la Educación Católica, 1988, p. 5). La DSI brinda los principios y

directrices que orienten la conducta de los individuos y las comunidades hacia la justicia y el bien común.

La DSI se constituye, pues, a partir del dogma y de la moral cristiana, en cuanto que estos se proyectan necesariamente sobre el dominio social, dando lugar a un conjunto de principios que regulan la vida del hombre en sociedad. La DSI es, pues, la aplicación de la regla cristiana de fe y costumbres a las relaciones sociales. Es la explicitación de las consecuencias sociales y por lo tanto económicas y políticas de la fe cristiana. (Ibáñez Langlois, 1988, p. 9)

La DSI busca inspirar a los fieles a comprometerse con la promoción humana y a abordar los problemas sociales, económicos y políticos desde una perspectiva moral; además, pretende iluminar la misión evangelizadora de la Iglesia en un mundo que necesita una visión moral para construir un orden social más humano. “La DSI es por lo tanto una convergencia de principios morales, de leyes científicas y de reglas técnicas, en vista de preparar inmediatamente la política y, mediatamente, la acción social.” (Farrell, 1994, p. 20).

Lo que es importante subrayar en la evolución de la DSI es que aun siendo ella un cuerpo doctrinal de gran coherencia, no se ha reducido a un sistema cerrado, sino que se muestra atenta al desarrollo de las situaciones y capaz de responder adecuadamente a los nuevos problemas o las nuevas formas de presentarlos. La autonomía de la DSI se refiere a su desarrollo como una disciplina particular y autónoma dentro de la reflexión moral de la Iglesia, con una identidad teológica bien definida.

Los obispos en la IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano decían al respecto que, si bien la DSI se originó en el siglo XIX como complemento de la moral sobre la justicia, ésta ha evolucionado para abordar problemas sociales complejos, basándose en principios válidos y juicios contingentes que responden a las circunstancias históricas. Esta autonomía permite que la DSI se proyecte sobre aspectos éticos y técnicos de la vida, orientándose hacia la acción cristiana en un contexto cambiante (CELAM, 1992, p. 28). En la DSI, las ciencias positivas se refieren a las disciplinas que estudian la realidad a través de métodos empíricos y científicos, como la sociología, la economía y la psicología (CELAM, 1992, p. 142).

Estas ciencias proporcionan datos y análisis que son fundamentales para comprender las dinámicas sociales y los problemas contemporáneos. Aunque son herramientas importantes para la reflexión social, la DSI enfatiza que deben ser complementadas con principios éticos y teológicos para evitar interpretaciones ideológicas y subjetivas.

La DSI se sirve asimismo de los datos que aportan las ciencias positivas y, particularmente, las sociales, que constituyen un instrumento importante, aunque no el único, para la comprensión de la realidad. El recurso a esta ciencia exige un cuidadoso discernimiento, con una oportuna mediación filosófica, pues se puede correr el riesgo de someterlas a la influencia de determinadas ideologías contrarias a la recta razón, a la fe cristiana y, en definitiva, a los datos mismos de la experiencia histórica y de la investigación científica. (Congregación para la Educación Católica, 1988, p. 4)

Estas ciencias son utilizadas como instrumentos para aplicar los principios teológicos y éticos a situaciones concretas, facilitando un diálogo entre la ética social cristiana y la realidad social. Sin embargo, la DSI mantiene su referencia principal en la Palabra de Dios y el Magisterio, asegurando que la interpretación de las realidades sociales no se desvíe de los principios morales cristianos.

En un sentido amplio, la DSI es la disciplina académica que ordena sistemáticamente y desarrolla el pensamiento pontificio, desarrollada por especialistas bajo su propia responsabilidad. En un sentido extensivo, es la reflexión y praxis social de toda la comunidad cristiana en unión y bajo la guía de sus pastores. (Motto, 2003, p. 11)

Las fuentes de la DSI y su relación con las ciencias sociales son fundamentales para entender cómo se construyen y fundamentan los principios y valores que rigen la vida en sociedad. La Moral social, en el contexto de la DSI, se basa en la revelación del misterio de Dios y del ser humano, tal como se capta desde la fe. Implica que los principios morales y valores pueden ser percibidos por la razón humana, incluye conceptos como la equidad, la justicia y el respeto al prójimo. Esta perspectiva permite que la Moral social sea accesible y relevante para todas las personas, independientemente de su fe, ya que se basa en la capacidad racional de discernir el bien (Höffner, 2001).



Figura Nº3. Interrelación del desarrollo y aplicación de la DSI con otras ciencias.

El desarrollo y aplicación de la DSI están profundamente interrelacionados con las ciencias sociales. Estas disciplinas, que estudian el comportamiento humano y las estructuras sociales, proporcionan un contexto empírico y analítico que puede enriquecer la reflexión. Por ejemplo, la sociología, la psicología y la economía pueden ofrecer indicadores sobre cómo se viven y se aplican los principios fundamentales como la participación, el destino universal de los bienes, la subsidiaridad, la solidaridad, y el bien común en la práctica, así como sobre las consecuencias de las decisiones éticas en la sociedad (Farrell, 1994). Las ciencias sociales proporcionan una descripción de la realidad en su nivel científico-técnico, y enseñan cuáles son las alternativas posibles, cuáles resultan más eficientes, que beneficios y efectos adversos pueden derivarse de cada una de ellas, etc. Pero esta perspectiva experimental es ciega respecto de la dimensión ética de la acción (Muñoz y Guitián, 2019).

La DSI es por lo tanto una convergencia de principios morales, de leyes científicas y reglas técnicas, en vista de preparar inmediatamente la política y, mediante, la acción social. La reflexión moral debe estar abierta a los hallazgos de las ciencias sociales, que pueden desafiar o confirmar las enseñanzas morales tradicionales, y viceversa. Este diálogo es esencial para desarrollar una ética que sea tanto profundamente arraigada en la tradición como relevante para los desafíos contemporáneos (Farrell, 1994). La respuesta última a las

cuestiones fundamentales del hombre solo puede venir de una razón y ética integrales iluminadas por la revelación de Dios. Cuando la verdad, el bien y la belleza se separan; cuando la persona humana y sus exigencias fundamentales no constituyen el criterio ético, la ciencia y la tecnología se vuelven contra el hombre que las ha creado (CELAM, 2007).

De esta forma, la interacción con las ciencias sociales, puede evolucionar y adaptarse a las realidades cambiantes de la sociedad. Esto permite que los principios y valores se apliquen de manera efectiva en contextos diversos y complejos, asegurando que la DSI no se convierta en un conjunto rígido de normas, sino en un marco dinámico que responda a las necesidades y realidades de las personas. San Pablo VI advertía que la DSI se sirve asimismo de los datos que aportan las ciencias positivas y, las sociales; y que el recurso a estas ciencias exige un cuidadoso discernimiento, pues se puede correr el riesgo de someterlas a la influencia de determinadas ideologías contrarias a la recta razón, a la fe cristiana y, a los datos mismos de la experiencia histórica y de la investigación científica (Pablo VI, 2008/1971, n° 10).

La persona humana fundamento de toda institución

La DSI se centra en la dignidad y derechos de la persona humana. Cada ser humano es creado a imagen de Dios, lo que le confiere una dignidad incomparable e inalienable. La Iglesia se compromete a recordar a las personas su alta vocación y a promover su dignidad en todos los ámbitos sociales.

La Iglesia católica enseña y proclama una doctrina de la sociedad y de la convivencia humana que posee indudablemente una perenne eficacia. El principio capital, sin duda alguna, de esta doctrina afirma que el hombre es necesariamente fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales; el hombre, repetimos, en cuanto es sociable por naturaleza y ha sido elevado a un orden sobrenatural. (Juan XXIII, 1961, p. 102)

El Magisterio social subraya la importancia de la vida social como expresión de la persona humana, afirmando que la sociedad existe para el hombre y debe reconocerlo como sujeto activo y responsable. La DSI se basa en la inviolable dignidad de la persona humana y denuncia cualquier intento de reducir o distorsionar esta dignidad (Juan XXIII, 1963). La DSI centra su reflexión en la creación del hombre a imagen de Dios, su relación con Dios y con los demás, y la igualdad de dignidad entre hombres y mujeres; además, discute el drama del pecado, su impacto en la humanidad y la necesidad de salvación universal a través de Jesucristo. Se enfatiza la unidad de la persona como ser de alma y cuerpo, su apertura a la

trascendencia, y su unicidad y ser irrepetible. San Juan Pablo II señaló que la Iglesia conoce el sentido del hombre gracias a la revelación divina; y que, para conocer al hombre, el hombre verdadero, el hombre integral, hay que conocer a Dios; por eso la antropología cristiana es en realidad un capítulo de la teología y, especialmente de la teología moral; haciendo que la dimensión teológica se hace necesaria para interpretar y resolver los actuales problemas de la convivencia humana. La dignidad humana se define como una característica incomparable e inalienable otorgada por Dios a cada persona, ya que cada ser humano es creado a imagen de Dios. Esta dignidad implica que la persona no es simplemente un objeto o un elemento pasivo de la vida social, sino un sujeto activo, fundamento y fin de la sociedad. La dignidad humana es la base de los derechos humanos y debe ser reconocida y promovida en todos los ámbitos de la vida social (Juan Pablo II, 1991).

La Iglesia, a través de su enseñanza social, desempeña un papel fundamental en la protección y promoción de los derechos humanos, destacando la dignidad inalienable de cada persona como imagen de Dios. Su enfoque integral incluye la denuncia de violaciones a estos derechos, la educación en el respeto y reconocimiento de la dignidad, y la promoción de la justicia y el bien común. Al fomentar el diálogo y la colaboración con diversas entidades, la Iglesia busca construir una sociedad más justa y solidaria, donde cada individuo pueda vivir plenamente su vocación humana (CELAM, 1979).

El Papa Francisco afirmaba que el respeto de la persona humana es condición previa para el mismo desarrollo social y económico de un país; que si sus derechos son reconocidos y tutelados, florece también la creatividad y el ingenio, y la personalidad humana puede desplegar sus múltiples iniciativas en favor del bien común; observando también que en el mundo de hoy persisten numerosas formas de injusticia, nutridas por visiones antropológicas reductivas y por un modelo económico basado en las ganancias, que no duda en explotar, descartar e incluso matar al hombre, mientras que otra parte de la humanidad vive en opulencia, otra parte ve su propia dignidad desconocida, despreciada o pisoteada y sus derechos fundamentales ignorados o violados (Francisco, 2020).

En síntesis, la dignidad humana es inviolable y debe ser reconocida en todas las manifestaciones sociales. La persona no debe ser vista como un objeto pasivo, sino como un sujeto activo y responsable. Se centra en la imagen de Dios en cada ser humano, lo que implica que cada persona posee un valor único e inalienable otorgado por su Creador. La enseñanza social de la Iglesia aboga por la defensa activa de los derechos humanos como un medio para reconocer y promover la dignidad inherente de cada persona.

Principios y valores reguladores del orden social

La Iglesia ofrece un conjunto de principios y valores que destacan y afirman la dignidad del hombre. Estos principios, aplicados a las diferentes realidades económicas, políticas y sociales, pueden aportar mayor justicia y paz para todo el mundo, auténtico desarrollo humano y liberación de la opresión y la pobreza. La DSI busca orientar la conducta de las personas hacia el bien común, promoviendo la justicia, la paz y la fraternidad entre los hombres (Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2000).

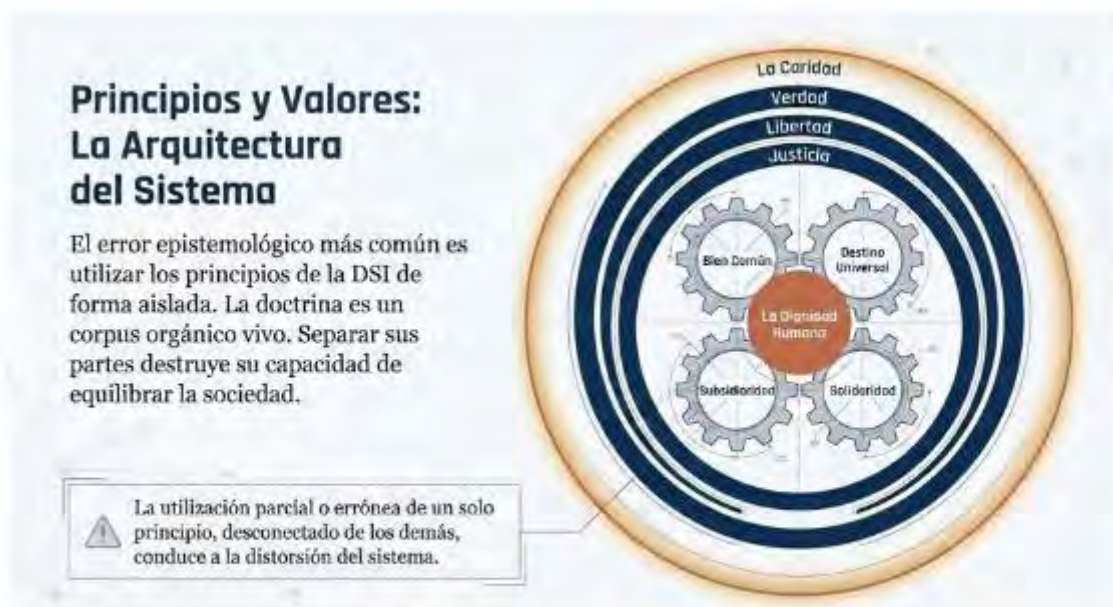


Figura N°4. Principios y valores.

Los principios deben ser considerados en su unidad y conexión, no de manera aislada, para evitar aplicaciones erróneas y para permitir una práctica coherente de la doctrina social. Los principios que propone son: bien común, participación, subsidiaridad, solidaridad y destino universal de los bienes. Estos principios tienen un carácter general y fundamental, ya que se refieren a la realidad social en su conjunto: desde las relaciones interpersonales caracterizadas por la proximidad y la inmediatez, hasta aquellas mediadas por la política, por la economía y por el derecho.

Por su permanencia en el tiempo y universalidad de significado, la Iglesia los señala como el primer y fundamental parámetro de referencia para la interpretación y la valoración de los fenómenos sociales, necesario porque de ellos se pueden deducir los criterios de discernimiento y de guía para la acción social, en todos los ámbitos. (Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2004, p. 81)

Estos principios no han sido formulados orgánicamente por la Iglesia en un solo documento sino a lo largo de todo el proceso de la evolución histórica de la DSI (Ibañez Langlois, 1988: 16). La exposición de los principios de la DSI sugiere un método orgánico

en la búsqueda de soluciones a los problemas, para que el discernimiento, el juicio y las opciones respondan a la realidad respondiendo eficazmente a las complejas situaciones actuales. En el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia se lee: “Los principios se exigen y se iluminan mutuamente, ya que son una expresión de la antropología cristiana” (2004, p. 6). La firmeza en los principios no la convierte en un sistema rígido de enseñanzas, es, más bien, un Magisterio en condiciones de abrirse a las cosas nuevas, sin diluirse en ellas: “...una enseñanza sometida a las necesarias y oportunas adaptaciones sugeridas por la variación de las condiciones históricas, así como por el constante flujo de los acontecimientos en que se mueve la vida de los hombres y de las sociedades” (Juan Pablo II, 1987, p. 8).

Metodología: ver, juzgar y actuar

La metodología es un proceso de comunicación y recepción, además una buena fundamentación teórica. Implica crear procesos de conocimiento, recepción y aplicación; la metodología es también modo de educar, formar, acompañar. Implica crear procesos de desarrollo personal, invitación al compromiso, propuestas de conductas y estilos de vida (Fuentes Alcántara, 2014, p. 8).

Se propone un modelo metodológico interdisciplinar, que obliga aceptar la contribución de las ciencias humanas y sociales, de las ciencias antropológicas, la filosofía y las ciencias médicas; ensanchar las fronteras de la razón en la búsqueda de la verdad; estar abiertos al diálogo entre fe y razón.

La fe y la razón (Fides et ratio) son como las dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la verdad. Dios ha puesto en el corazón del hombre el deseo de conocer la verdad y, en definitiva, de conocerle a Él para que, conociéndolo y amándolo, pueda alcanzar también la plena verdad sobre sí mismo. (Juan Pablo II, 1999, p. 5)

El Papa San Juan XXIII había resaltado que la DSI debe complementarse con la acción social; la misma no debe ser materia de mera exposición, ha de ser, además, objeto de aplicación práctica (1961). También decía que este método tiene una triple dimensión: la primera, examen completo del verdadero estado de la situación; la segunda, valoración exacta de esta situación a la luz de los principios, y la tercera, determinación de lo posible o de lo obligatorio para aplicar los principios de acuerdo con las circunstancias de tiempo y lugar. Son tres dimensiones de un mismo proceso que suelen expresarse con estos tres verbos: ver, juzgar y obrar. Se desarrolla en tres etapas: ver (análisis de la realidad y sus

causas), juzgar (evaluación a partir de los principios evangélicos) y actuar (implementación de decisiones basadas en el discernimiento). El discernimiento busca descubrir el plan salvífico de Dios y requiere fidelidad a las fuentes evangélicas y al Magisterio de la Iglesia (San Juan XXIII, 1961, n 236).

La DSI es por tanto una convergencia de principios morales, de leyes científicas y reglas técnicas, en vista de preparar inmediatamente la política y, mediante, la acción social (Farrell, 1994, p. 20). La DSI experimenta una triple dimensión: teórica, histórica y práctica. Estas dimensiones configuran su estructura esencial, y están relacionadas entre sí y son inseparables.



Figura N°5. Etapas del método ver, juzgar y actuar.

Dimensión teórica: el Magisterio de la Iglesia ha formulado explícitamente en sus documentos sociales una reflexión orgánica y sistemática; Pío XI (1931) señala el camino seguro para construir las relaciones de convivencia en un orden social según criterios universales que pueden ser aceptados por todos (n 19). Esta dimensión se basa en la reflexión sobre las realidades de la vida del hombre en la sociedad y el contexto internacional, a la luz de la fe y la tradición eclesial. La DSI ofrece una serie de principios para la reflexión, criterios para el juicio y directrices para la acción. No se trata de una ideología ni de una “tercera vía” entre sistemas económicos y políticos, sino de una formulación cuidadosa que busca interpretar las realidades sociales y económicas en conformidad con el Evangelio y la vocación trascendente del hombre (Juan Pablo II, 1987, p. 89). Resguarda el dialogo con diversas disciplinas que se ocupan del hombre, incorporando sus aportaciones y ayudándolas a abrirse a horizontes más amplios al servicio de cada persona.

Dimensión histórica: La DSI se encuadrada en una visión real de la sociedad, y en la toma de conciencia de sus problemas; surge como respuesta a las condiciones sociales, económicas y políticas de diferentes épocas. Por ejemplo, documentos como *Rerum Novarum* (1891) fueron escritos en el contexto de la Revolución Industrial y abordaron los derechos de los trabajadores y la justicia social. Con los años, la Iglesia ha mantenido un compromiso con la dignidad humana y la justicia social, pero también ha adaptado sus enseñanzas a las nuevas realidades y desafíos. Esto se puede ver en cómo los principios y valores se aplican a contextos contemporáneos, como la globalización y el desarrollo sustentable. El Magisterio social refleja la interacción entre la fe y las circunstancias históricas del momento; también resalta la importancia del diálogo con las ciencias humanas y otras disciplinas para abordar de manera adecuada los problemas sociales contemporáneos.

Dimensión práctica: la DSI no se queda en el enunciado de los principios de reflexión ni en la interpretación de las condiciones históricas de la sociedad, sino que se propone también la aplicación efectiva de estos principios en la praxis, traduciéndolos concretamente en la forma y en la medida que las circunstancias permiten y reclaman (Juan XXIII, 1961, p. 13). Se sitúa en el cruce de la vida y la conciencia cristiana con las situaciones del mundo; se manifiesta en los esfuerzos realizados por individuos, familias, cooperadores culturales y sociales, políticos y hombres de Estado para aplicar los principios de la doctrina en la historia. Implica la formación de las conciencias humanas en el espíritu de la justicia y la implementación de iniciativas concretas, especialmente en el ámbito del apostolado de los laicos. La metodología aquí explicada indica la necesidad de gestionar la enseñanza, el aprendizaje, y el actuar como un proceso, y para ello es indispensable partir de los destinatarios, teniendo en cuenta sus características edad, ocupación o cargo, compromiso social y comunitario, familiares, culturales y profesionales. “Hacen falta profesores competentes, un buen método y programas pedagógicos” (Fuentes Alcántara, 2014, p. 8).

Veritatis gaudium. La Universidad en el cuidado de la casa común

El rol de la Universidad Católica en el cuidado de la casa común es promover una ecología integral vinculando la justicia social con el respeto al medio ambiente a través de la docencia, investigación y formación de conciencia crítica, inspirada en la encíclica LS para transformar el mundo. Para ello, el papa Francisco introduce en el documento *Veritatis gaudium* (VG) su concepción de universidad católica, plasmada en sus diversos discursos, cartas y homilías dirigidos al mundo universitario. Estos textos permiten identificar un

conjunto de desafíos que invitan a volver a *Ex corde Ecclesiae*. Francisco enfatiza el mandato concreto de resguardar nuestra identidad y nuestra misión, que recibimos de la constitución apostólica *Ex corde Ecclesiae*, la cual rige los centros de educación superior católicos. En 1990, el papa san Juan Pablo II escribió este documento para dar forma e institucionalidad a la gran tradición de la Iglesia en esta área, la cual se ha materializado en un aporte fundamental para la construcción de una sociedad más justa a lo largo de los siglos (Báez Correa, 2020).

“Es un momento oportuno para impulsar con ponderada y profética determinación, a todos los niveles, un relanzamiento de los estudios eclesiológicos en el contexto de la nueva etapa de la misión de la Iglesia” (Francisco, 2018, p. 8). La VG sustituye a la *Sapientia christiana* promulgada alrededor de 40 años atrás por San Juan Pablo II.

El Santo Padre afirma que la tarea urgente en nuestro tiempo consiste en que todo el Pueblo de Dios se prepare a emprender con espíritu una nueva etapa de la evangelización que requiere un proceso decidido de discernimiento y reforma (Francisco, 2018, n 3). En el ámbito cultural de la formación académica y de la investigación científica, Francisco advierte sobre la necesidad de un compromiso generoso y convergente que lleve hacia un cambio radical de paradigma. El Papa añade

la Universidad está llamada a llevar la aportación decisiva de la levadura, de la sal y de la luz del Evangelio de Jesucristo y de la Tradición viva de la Iglesia, que está siempre abierta a nuevos escenarios y a nuevas propuestas (Francisco, 2018, n 4).

En esta obra señala la necesidad de dar un nuevo impulso a la investigación científica llevada a cabo en nuestras universidades y facultades eclesiológicas; encomienda a las Universidades e Institutos eclesiológicos la misión de desarrollar en su labor de investigación esa original apologética que ayuden a crear las disposiciones para que el Evangelio sea escuchado por todos (Francisco, 2018, n 5). Asegura que es indispensable la creación de nuevos y cualificados centros de investigación en los que estudiosos procedentes de diversas convicciones religiosas y de diferentes competencias científicas puedan interactuar con responsable libertad y transparencia recíproca, a fin de entrar en un diálogo entre ellas orientado al cuidado de la naturaleza, a la defensa de los pobres, a la construcción de redes de respeto y de fraternidad (Francisco, 2018, n 4).

Entre las normas comunes incluidas en la primera parte de esta constitución apostólica se recoge que todos los profesores de las facultades eclesiológicas deben distinguirse siempre por su honestidad de vida, su integridad doctrinal y su diligencia en el cumplimiento del deber; se señala que los que enseñan materias concernientes a la fe y

costumbres deben ser conscientes de que tienen que cumplir esta misión en plena comunión con el magisterio de la Iglesia, en primer lugar con el papa (Francisco, 2018). *Ex corde Ecclesiae* es el texto legislativo que regula diversos asuntos relativos a colegios y universidades católicas. Profundiza en la importancia y el papel de las universidades católicas en la sociedad, enfatizando su vínculo con la Iglesia y su compromiso con la búsqueda y transmisión de la verdad. Valora la tarea de unir la búsqueda de la verdad con la enseñanza y la formación de los estudiantes; asimismo, expresa una profunda estima por la labor de estas instituciones y su papel en el florecimiento de la cultura cristiana, poniendo en evidencia el aporte concreto que los centros de educación superior católicos realizan al desarrollo integral del ser humano (Juan Pablo II, 1990).



Figura N°6. Objetivo y finalidad de *Ex Corde Ecclesiae*.

El trabajo de los centros de educación superior católicos también permite dar sentido y significado al enorme crecimiento económico y tecnológico, con el fin de que los descubrimientos y avances sean usados para el auténtico bien de cada persona y del conjunto de la sociedad humana. Resalta que todos los estudiantes deben llegar a ser personas prestigiosas por el saber, preparados para desempeñar funciones de responsabilidad en la sociedad y a testimoniar su fe ante el mundo (Juan Pablo II, 1990, n° 35).

Universidad Católica de Cuyo y el reto de una ecología integral

El 4 de mayo de 1953 comienza a funcionar en la provincia de San Juan -primero como Instituto Universitario-, la UCCuyo; y en 1963 adquiere un terreno para las diferentes unidades académicas. Se dictan diversas carreras de grado, pregrado y postgrado y posee

institutos de nivel superior, y colegios de nivel inicial, primaria y secundaria. Tiene sede en las ciudades de San Luis, Quines y Villa Mercedes (provincia de San Luis), y en la Provincia de Mendoza en Rodeo del Medio (Universidad Católica de Cuyo, 1993).

En el ámbito universitario, la FCM adhirió a este plan hídrico y, además, ejecuta el Proyecto Una Facultad de Triple Impacto, asumiendo como objetivo medir su repercusión social, ambiental y económica

El proyecto incluye obras de infraestructura como riego por goteo, reutilización de aguas grises y campañas de concientización para la comunidad educativa, buscando generar un cambio cultural en el uso del recurso tanto dentro como fuera del campus. Se han iniciado obras para optimizar el consumo de agua en la institución, incluyendo sistemas de riego eficiente, se creó el proyecto *Guardianes del agua* y se usaron maquetas virtuales para educar sobre la escasez.

El Instituto del Agua de la UCCuyo advirtió sobre la necesidad crítica de gestionar el recurso ante la sobreexplotación del acuífero del Valle de Tulum. Por ello se integra la sostenibilidad hídrica en su oferta académica para fomentar el cuidado del agua. Estas medidas se alinean con las restricciones de uso de agua potable impuestas en la provincia de San Juan, que se mantienen durante todo el año.

El tema del cuidado del agua fue incorporado como eje transversal en todos los niveles educativos -inicial, primario, secundario y universitario- y, desde este año, tomó forma en el nivel secundario a través del proyecto Guardianes del agua, desarrollado en el marco del Club Ambiental Escolar. El proyecto se implementó entre agosto y noviembre y estuvo destinado a estudiantes del ciclo básico del Colegio Secundario Mons. Dr. Audino Rodríguez y Olmos, dependiente de la UCCuyo, que funciona en el campus de la universidad. Participaron estudiantes de primero, segundo y tercer año, que trabajaron guiados por docentes y directivos de la institución. El objetivo es despertar el interés de los adolescentes, buscando actividades que los hagan protagonistas. El resultado fue una experiencia interdisciplinaria que involucró materias como Artes Visuales, Teatro, Biología, Tecnología y Educación en la Fe.



Figura N°7. Poster realizado por estudiantes del Colegio Secundario Mons. Dr. Audino Rodríguez y Olmos dependiente de la UCCuyo para educar sobre la escasez de agua en San Juan.

Entre las acciones trabajadas se destacaron la detección y reparación de fugas, el análisis de hábitos cotidianos y el uso de herramientas como la medición de la huella hídrica. La iniciativa afirma: “No alcanza con ver una gota que cae del grifo, hay que repararla. El cambio de hábitos es fundamental”. Al cierre del ciclo lectivo 2025 se concretó con la muestra didáctica Guardianes del Agua, realizada en los jardines del colegio, donde los estudiantes expusieron juegos, maquetas, murales, dibujos, modelos, carteles y trabajos informativos vinculados al cuidado del agua. La propuesta no solo impactó en la comunidad educativa, sino que también llegó a las familias, ya que muchos alumnos trasladaron las inquietudes y aprendizajes a sus hogares. De cara al futuro, el proyecto continuará y se ampliará en el ciclo lectivo 2026, con la incorporación de nuevas materias como Lengua, Matemática y Educación Física, y con propuestas como Detectives del Agua, que consiste en recorrer los alrededores del colegio para identificar pérdidas en la vía pública y gestionarlas ante las autoridades. El objetivo es alcanzar un verdadero compromiso social, que atraviese toda la universidad y todos los niveles educativos, resumiéndose en el lema Ahorrar agua hoy para compartirla mañana.



Figura N°8. Autoridades de la UCCuyo subscribiendo el Plan Integral de Ahorro y Uso Responsable del Agua, implementado en 2025.

Durante los últimos 15 años la FCM ha crecido en estudiantes y docentes, pero no ha crecido en estrategias de abordaje para contener tantas personas con calidad y personalidad institucional, contando en la actualidad con alrededor de 2500 estudiantes y 800 docentes. Si se consideran sus familias y el entorno obligado provincial, se debe pensar que alrededor de 30.000 personas podrían, directa o indirectamente, beneficiarse de los resultados que se difundan desde la facultad.

Es necesario otorgar herramientas que la organicen novedosamente, que se establezcan procesos para la obtención de resultados basados en calidad de todas las actividades cotidianas, administrativas, docentes y académicas. Las demandas en salud mental han demostrado la insuficiencia en la razón para dar respuestas a los numerosos interrogantes. El abordaje de la oncología, las enfermedades neurodegenerativas y mentales, las enfermedades crónicas cardiovasculares, los trasplantes de órganos, el dolor crónico, cuidados paliativos, entre otras, deberán realizarse con un abordaje basado en la fe y de manera interdisciplinaria (incluyendo la ética, la bioética, la antropología y la filosofía, entre otras). Y en este contexto el abordaje de la ética ecológica resulta trascendental.

Asentados bajo el paradigma del aprendizaje basado en competencias, la misión institucional incluyendo la perspectiva ecológica, se transforma en una estrategia lógica y básica para que todos los involucrados adquieran hábitos de cuidado sustentables. Las propuestas pueden incluir, por ejemplo, la articulación entre ciencia y fe. La humanización de la medicina es un eje central. El abordaje de la muerte en todos sus aspectos y de las relaciones profesionales con sus pacientes, supera cualquier individualismo científico y es una excelente oportunidad de integración. A través de este eje se promueve el aprendizaje

de habilidades de trabajo en equipo en el abordaje de la salud y la enfermedad. Luego impactarán en otras áreas competenciales. Estas acciones se desarrollaron en los grupos involucrados con las funciones de la institución. En reuniones de formación de administrativos y académicos de manera sistemática en diversas temáticas según las funciones. Todas las propuestas están asociadas también a la formación y desarrollo basado en calidad para consolidar la organización institucional. Para que estas acciones se solidifiquen debe plantearse su integración desde la propuesta general de trabajo, líneas de formación, desarrollo de misión y visión conjuntas y establecimientos de objetivos integrales que adopten el cuidado del medio ambiente desde la perspectiva ecológica y la formación humanista. Con visión empresarial, el compromiso social se torna en un eje de gran relevancia. Por este motivo, el desarrollo de una visión integradora que incluya estos aspectos es de suma importancia.

La inclusión de principios y valores, estratégicamente considerados, internalizados y desarrollados, se convierten en herramientas de gran impacto en las acciones a corto, mediano y con mayor seguridad, a largo plazo. Valores como honestidad, solidaridad, compromiso, responsabilidad social, respeto por la vida (en todos sus aspectos incluyendo la vida animal y vegetal), la ética y la bondad, generan un espacio de trabajo fértil para el desarrollo de las habilidades relacionadas con el cuidado de la casa común.

Otra estrategia adoptada por la FCM es el abordaje y la impregnación del paradigma One Health en la mirada del desarrollo humano, la enseñanza y aprendizaje en salud y la conformación de acciones (Rabinowitz, Kahn y Kock, 2017). El Programa One Health constituye una iniciativa estratégica orientada a integrar la salud humana, animal y ambiental bajo un enfoque interdisciplinario, coherente con los lineamientos internacionales y con las necesidades emergentes de la región. Este marco conceptual promueve el trabajo colaborativo entre diferentes disciplinas científicas y profesionales, reconociendo que los desafíos sanitarios actuales requieren abordajes integrales y coordinados. La FCM, en consonancia con su misión institucional, asume este enfoque como eje transversal para fortalecer la formación, investigación, extensión y la vinculación con organismos públicos y privados. ¿Qué aporta a enseñanza universitaria? Inclusión de contenidos sobre determinantes sociales de la salud: comunicación, salud pública, epidemiología ecológica y salud ambiental; inclusión de contenidos no vistos en la educación médica: relación humano-animal, incorporación de temas específicos como zoonosis, seguridad alimentaria, ética y valores, límites legales y éticos.

Estas acciones deben realizarse utilizando metodologías pedagógicas específicas de

gran impacto: aprendizaje basado en comunidades, basados en competencias, simulaciones interprofesionales, estudios de caso comunitarios, rotaciones y prácticas en salud pública y proyectos transdisciplinarios. Estas metodologías facilitan abordar determinantes complejos (sociales y ecológicos), fomentando la inclusión del aprendizaje interprofesional: aprendizaje conjunto de estudiantes de medicina, veterinaria, enfermería, agronomía, etc., promoviendo la colaboración y roles complementarios (Frankson, 2016).

De esta manera la FCM está promoviendo un enfoque integral en la educación y atención en salud, integrando competencias, ética ecológica y valores humanistas. A través de metodologías innovadoras y el paradigma One Health, busca formar profesionales capaces de abordar los desafíos de salud mental y enfermedades complejas de manera interdisciplinaria comprometiéndose con lo social y ambiental, reflejándose en proyectos que impactan positivamente a la comunidad y fomentan el cuidado del medio ambiente (Larsen, 2020).

Resultados

Desde el ámbito universitario, la aplicación de los principios de la DSI y la encíclica LS se materializa en dos iniciativas complementarias de gestión institucional: el proyecto Una Facultad de Triple Impacto, enfocado en la economía circular y el reciclaje, y el proyecto Una Facultad sin trámite en papel, orientado a la digitalización documental. A continuación, se detallan sus implementaciones y resultados.

Una Facultad de triple impacto

La iniciativa se inspira en el modelo de “Empresa de Triple Impacto y la Economía Circular” (Valese, 2021, p. 21), con el objetivo de crear una unidad académica que no solo sea rentable, sino que también genere un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. La iniciativa busca medir y gestionar el impacto social, ambiental y económico, promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social. “Es necesario que toda la institución adopte una visión estratégica de la digitalización, involucrando tanto a el personal académico como a los administrativos, y favoreciendo una mentalidad adaptativa frente a los cambios tecnológicos” (Chinkes et al., 2021, p. 16)

Las principales acciones se refieren al reciclaje de papel, a programas de reciclaje, a la formación de la comunidad universitaria sobre el reciclaje, y a la promoción de reducción de uso de papel mediante la digitalización.

También se registra y evalúa la cantidad de papel reciclado con la finalidad de

establecer objetivos y mejorar las iniciativas. Se impuso como estrategia la utilización de papel borrador para los trámites dentro de la institución; el fomento de su uso en el campus universitario y la comunicación de los esfuerzos de reciclaje como parte del compromiso social de la universidad. Se estimuló la toma de conciencia sobre la necesidad de implementar contenedores en áreas estratégicas, de educar a la comunidad sobre la separación de materiales reciclables, de reducir el uso de papel mediante la digitalización y la compra responsable de papel reciclado, como así también, el establecimiento de un centro de reciclaje centralizado.



Figura N°9. Esquema conceptual del proyecto “Una Facultad de Triple Impacto”.

Se ha pensado establecer alianzas con instituciones locales para mejorar la eficiencia del reciclaje. Posibles actores son: el Centro Ambiental Anchipurac, el Parque de Tecnologías Ambientales (PTA) y el Parque Industrial Tecnológico Ambiental Regional (PITAR).

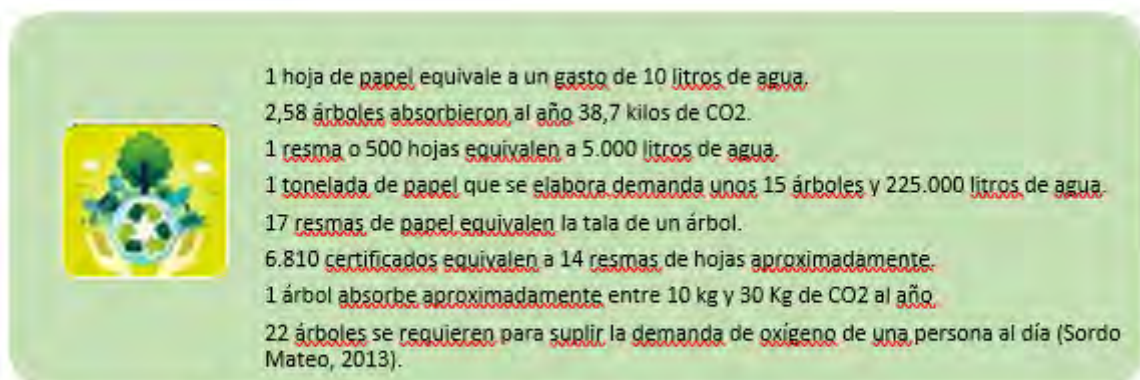


Figura N°10. Mediciones del impacto social, ambiental y económico.

Los beneficios sociales de esta propuesta incluyen la sensibilización y participación

de la comunidad universitaria en prácticas sostenibles, promoviendo una cultura de conciencia ambiental, y fortaleciendo la responsabilidad social institucional. Además, fomenta la educación ambiental y el compromiso comunitario, potenciando la colaboración entre diferentes actores. La iniciativa contribuye a la reducción del consumo de papel y otros materiales descartables, disminuyendo la extracción de recursos naturales y la generación de residuos, en línea con los principios de economía circular y triple impacto. Esto ayuda a disminuir la huella ecológica de la institución, promoviendo un entorno más sustentable y responsable con el medio ambiente.

Los objetivos que se quieren alcanzar con este modelo son:

- Transformar la FCM en una unidad académica que genere un impacto positivo en las áreas social, ambiental y económica, promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social.
- Implementar un programa integral de reciclaje de papel en la universidad para reducir el impacto ambiental, fomentar la sostenibilidad y crear una cultura de conciencia ambiental entre estudiantes, profesores y personal.
- Se establecieron indicadores que permitan monitorear el avance del proyecto en aspectos de eficiencia, economía, seguridad, sostenibilidad y participación, asegurando la responsabilidad con los objetivos; se propusieron:
 - Establecer un Sistema de Pesaje y Registro, utilizando básculas o pesadoras para registrar el peso del papel recolectado en cada contenedor.
 - Registrar la cantidad de papel reciclado.
 - Controlar etiquetas con códigos únicos en los contenedores o bolsas, para registrar y rastrear la cantidad de papel que se recolecta en diferentes zonas o períodos.
 - Cuantificación de informes periódicos que recopilen los datos, permitiendo evaluar la evolución del programa de reciclaje y detectar áreas de mejora.
 - Calidad del software de gestión ambiental que permita ingresar automáticamente los datos de peso y generar reportes estadísticos, facilitando el monitoreo y la evaluación. Cuantificar datos recolectados en diferentes períodos para identificar tendencias, aumentos o disminuciones en la cantidad de papel reciclado.
 - Sistematizar las entrevistas a estudiantes, profesores y personal para conocer su percepción, nivel de conciencia y participación.
 - Evaluar el ahorro generado por el reciclaje en comparación con los costos de su gestión. Elaborar informes que consolidan los datos, conclusiones y recomendaciones para mejorar las estrategias de reciclaje y aumentar su impacto positivo.

Se han generado actividades para involucrar a estudiantes y profesores en la estrategia, mediante la organización de charlas, talleres prácticos y campañas informativas para explicar los beneficios del reciclaje; y la implementación de Proyectos de Educación Ambiental en Asignaturas, integrando contenidos y actividades sobre gestión de residuos y economía circular en el currículo académico.

Una Facultad sin trámite en papel

El proyecto presenta una estrategia y presupuesto para la digitalización documental en una universidad, destacando sus beneficios y su relación con la responsabilidad social universitaria; busca eliminar los trámites en papel, implementando la digitalización para mejorar procesos y ahorrar espacio físico, tiempo y recursos; y buscar y acceder a la información de manera instantánea, mejorando la eficiencia y disminuir gastos relacionados con impresión, almacenamiento físico y envío postal de documentos. Permite implementar medidas de protección digital y reducir el riesgo de pérdida o daño físico; facilita el manejo de expedientes y legajos, optimizando procesos administrativos; la reducción del uso de papel y recursos naturales disminuye la huella de carbono.

La transformación digital no solo requiere inversiones en tecnología, sino también cambios en la cultura organizacional, en los modelos pedagógicos, en las capacidades del personal y en la gestión estratégica, todo ello en sintonía con la misión institucional y los desafíos del entorno digital. La resistencia al cambio y la capacitación constituyen uno de los principales desafíos en la digitalización de las universidades; la resistencia interna proviene principalmente de la inercia institucional, temor a lo nuevo, falta de confianza en las tecnologías, y a veces, una percepción de amenaza a los roles tradicionales de docentes y administrativos (Chinkes et al., 2021).

Categoría de Costo	Modelo Basado en Papel	Modelo Digital
Insumos de impresión y papelería	Gasto recurrente en resmas, tóner, tintas y mantenimiento de equipos de impresión.	Reducción drástica del consumo de suministros de oficina y mantenimiento técnico.
Logística y envío postal	Costos elevados por transporte físico, mensajería y distribución de expedientes entre sedes.	Transferencia instantánea y segura mediante redes internas y plataformas digitales.
Mantenimiento y mobiliario de archivos	Inversión constante en mobiliario, estanterías y costos de alquiler de depósitos externos.	Almacenamiento optimizado en servidores, sistemas en la nube y bases de datos electrónicas.
Recuperación de activos perdidos/dañados	Altos costos financieros y de tiempo en la reconstrucción de documentos por deterioro o pérdida.	Respaldo automatizado y protocolos de recuperación que garantizan la integridad documental.

Figura N°11. Detalle comparativo de costos entre el modelo tradicional y el modelo digitalizado propuesto.

Para afrontar este reto, es fundamental diseñar estrategias de gestión del cambio que involucren a todos los actores en el proceso de transformación; implica promover una visión compartida de los beneficios de la digitalización, y comunicar claramente los objetivos y las etapas del proceso.

La capacitación adecuada del personal académico y administrativo es esencial para asegurar que puedan aprovechar las nuevas tecnologías y metodologías digitales. La formación debe ser continua, contextualizada, y orientada a mejorar sus competencias digitales, pedagógicas y de gestión. Además, se debe incentivar una cultura de aprendizaje permanente, donde la adaptación y la innovación sean valores institucionales. El éxito en la transformación digital depende, por tanto, de gestionar eficazmente estos aspectos, logrando que los integrantes de la comunidad universitaria se sientan parte del cambio y desarrollen las habilidades necesarias para operar en un entorno digital cada vez más complejo y cambiante. (Chinkes et al., 2021, p. 58)

La digitalización documental no es una opción, sino una evolución necesaria hacia una gestión universitaria moderna, resiliente y consciente. Este proceso redefine la manera en que la institución protege su patrimonio y genera valor para su comunidad. La inversión realizada hoy garantiza una facultad preparada para los desafíos del futuro, donde la agilidad y la sostenibilidad son las ventajas competitivas principales.

Los compromisos de la alta dirección son fundamentales en el proceso de transformación digital en las universidades. Para Chinkes et al. (2021), cuando los rectores y otros líderes institucionales muestran un apoyo claro y decidido, se generan las

condiciones propicias para promover cambios culturales y adoptar nuevas tecnologías con mayor aceptación. Este liderazgo comprende también gestionar los recursos necesarios y crear un ambiente de confianza y entusiasmo que motive a toda la comunidad universitaria a sumarse al cambio. “La transformación digital debe estar liderada por el mismo gobierno de la institución y con la total implicación de los rectores” (Chinkes et al., 2021, p. 9). La participación activa en eventos institucionales es muy importante; el rector y altos directivos pueden asistir y hablar en seminarios, talleres o charlas relacionadas con la transformación digital, destacando su compromiso y compartiendo visión y expectativas “...Esto implica que los líderes deben no solo aprobar las iniciativas, sino también participar activamente en ellas, comunicar la visión, y actuar como modelos a seguir, promoviendo una actitud de apertura y liderazgo innovador en toda la comunidad” (Chinkes et al., 2021: 9).

Ejemplo N°1. La modernización de procedimientos destinados a reducir el uso de papel en la confección de certificación de documentos para apostillar títulos de graduados, se ha venido realizando desde comienzos de ciclo 2021. El esquema de proceso de digitalización trámite se concretó en una norma de procedimiento (NPF-008/2021) que establece confeccionar un legajo digital con los siguientes archivos en formato PDF: Carátula, Plan de Estudio de la carrera de Pre Grado, Grado y Posgrado; DNI del solicitante, Hoja de Resumen de Folios, Certificado de Estudio y Diploma del solicitante, Programas de la carrera.

Total de resmas de 500 hojas	Árboles utilizados	Cantidad de litros de agua utilizados	al año se dejaron de absorber
equivale a 2.58 árboles	equivale a 2.58 árboles	12.900 litros de agua	38.7 kilos de CO2

Figura N°12. Identificación de las ventajas de no consumir insumos de papel.

El cuadro que sigue muestra el ahorro en papel obtenido al realizarlo en forma digital.

Título para apostillar y homologar	Cantidad realizado en el periodo	Cantidad de páginas del trámite	Cantidad total de páginas del periodo
Medicina	26	611	15886
Nutrición	5	408	204
Kinesiología	6	382	2292
Enfermería	8	244	1952
Instrumentación Quirúrgico	1	167	167
Total			22337

Figura N°13. Identificación de las ventajas de confeccionar legajos digitales.
Periodo 01/02/2024 a 01/11/2024

Ejemplo N°2. Desde comienzos del ciclo 2024, se emprendió el procedimiento de digitalización de registro de horas docentes en forma digital, se concretó en una norma de procedimiento (NPF-022/2024) que permite a los docentes registrar su ingresos y salidas, tantas veces como cátedras dicte en el día; disminuyendo la utilización de planillas de asistencias impresas para su registro. El docente con su teléfono celular escanea el QR, y registra su ingreso y salida.



Figura N°14. Facundo Quiroga autor del procedimiento digital, indicando como se registran y controlan las horas los docentes desde el propio celular.

Este proceso de digitalización, produjo resultados muy satisfactorios para la organización en el ahorro de papel mediante el periodo 2024. Con el mismo, se quiere alcanzar niveles mínimos de consumo de papel en la tarea administrativa.



Figura N°16. Ventaja en ahorro de papel con el registro digital, en el primer mes de su aplicación:

Ejemplo N°3. La gestión documental trasciende la mera operatividad administrativa para constituirse como un pilar estratégico de la transparencia y la preservación de la memoria institucional. Es crucial organizar, clasificar y etiquetar los documentos, implementar un sistema de inventario, asegurarse de que las cajas sean adecuadas y ubicarlas en un lugar seguro; realizar limpiezas periódicas y establecer políticas para eliminar o destruir documentos obsoletos, en cumplimiento con la Ley N.º 5307 de la provincia de San Juan, la cual establece la creación del sistema provincial de archivos con el objeto de garantizar, tecnificar, administrar, conservar, acreditar y difundir el patrimonio documental.

Este formulismo establece las directrices técnicas para transformar la custodia de activos, migrando de una acumulación pasiva hacia una administración proactiva del patrimonio documental. El objetivo primordial es la tecnificación de los procesos de organización, clasificación y resguardo, asegurando la integridad de la información bajo estándares modernos de gestión pública. El éxito de este modelo radica en la estricta alineación entre la eficiencia operativa y el cumplimiento del marco normativo provincial, garantizando un archivo seguro y funcional.

Como aplicación inmediata del principio de eficiencia, se establece un protocolo de intervención táctica para los legajos de graduados. Este procedimiento es el caso de estudio principal de la "optimización por reducción", donde se retiene solo lo esencial para la acreditación jurídica según la Ley 5307.



Figura N°17. Celeste Córca y Pedro Ríos de la FCM, implementando inventario y realizando limpieza periódica, eliminando documentos obsoletos, según Ley N° 5307/1984 vigente en San Juan.

La intervención se rige por la siguiente lista de tareas obligatorias, enfocadas inicialmente en los graduados de las últimas colaciones:

Rescate técnico: Retiro de las carpetas colgantes de las cajas de custodia correspondientes a los egresados de la última colación.

Depuración Selectiva: Conservar dentro del legajo de cada graduado exclusivamente la fotocopia del DNI y la fotocopia del Certificado Analítico del Secundario.

Baja de Material Excedente: Gestionar la eliminación administrativa y física de la documentación no esencial y de las carpetas colgantes retiradas.

Re-almacenamiento: Disponer los legajos reducidos en las nuevas cajas de custodia optimizadas para 400 unidades.



Figura N°18. Confección de nuevas cajas de archivos para legajos reducidos y sin carpeta colgante.

El monitoreo de indicadores es esencial para validar la política de tecnificación. Se presenta la evolución de la cantidad de legajos con carpetas colgantes que han ingresado a custodia, evidenciando la necesidad de la intervención permanente.

Analizado el periodo de impacto realizado en 2024, el sistema tradicional de carpetas colgantes, y el volumen de graduados (229 legajos) habría requerido la ocupación de 2,54 cajas de custodia. Con la implementación de este protocolo de legajos reducidos, el mismo

volumen de información se absorbe en tan solo 0,57 de una caja.



Este hito de gestión ha permitido, hasta junio de 2024, el reciclaje y recuperación de 160 carpetas colgantes, demostrando que la tecnificación documental es el camino hacia una administración responsable y económicamente sostenible.

Ejemplo Nº4. El procedimiento de reducción de legajos de graduados ha proporcionado una importante cantidad de recursos reutilizables para elaborar nuevos legajos de estudiantes ingresantes a primer año de las distintas carreras de pregrado, grado y posgrado. Las carpetas colgantes recuperadas periódicamente, son utilizadas para este propósito.

El proceso de elaboración de legajos de estudiantes que ingresaron a 1º año, se incrementó desde el ciclo 2024 hasta la actualidad, con la creación de tres nuevas, que lleva a cooperar con la economía de la Institución, a través del ahorro de suministros reutilizables.



Figura Nº20. Luciana Carrascosa y José Rojas de la FCM ordenando los nuevos legajos de los estudiantes de 1º año, utilizando carpetas rescatadas de legajos de los graduados.

Para confeccionar los legajos se utilizaron las carpetas colgantes de los graduados de

las colaciones 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Costo unitario de la Carpeta colgante al 01 de noviembre 2024	\$ 1.045,00
Ahorro en la confección de los legajos abril 2024	\$ 470.250,00
Ahorro en la confección de los legajos abril 2025	\$ 512.050,00
Ahorro en la confección de los legajos abril 2026	\$ 543.995,00

Figura N°21. Indicador de ahorro económico a valores de abril 2024.

Ejemplo N°5. El Centro de Simulación Clínica (CESIC) es un entorno educativo avanzado de la Facultad, diseñado para proporcionar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje práctica y realista en el campo de la salud. Para maximizar los beneficios de este recurso y garantizar que se mantengan los más altos estándares de calidad y seguridad, es fundamental que los docentes que hacen uso del mismo, sigan una serie de normas y directrices específicas (NPF-025/2024). Estas normas no solo garantizan el buen funcionamiento del laboratorio y el cuidado adecuado del equipo, sino que también crean un ambiente de aprendizaje óptimo y seguro para todos los participantes.

En el CESIC se proveyó de un sistema de planillas y formularios digitales utilizados por docentes y estudiantes, quienes acceden por un código QR que se proporciona en el centro, sustituyendo insumos en formato papel.

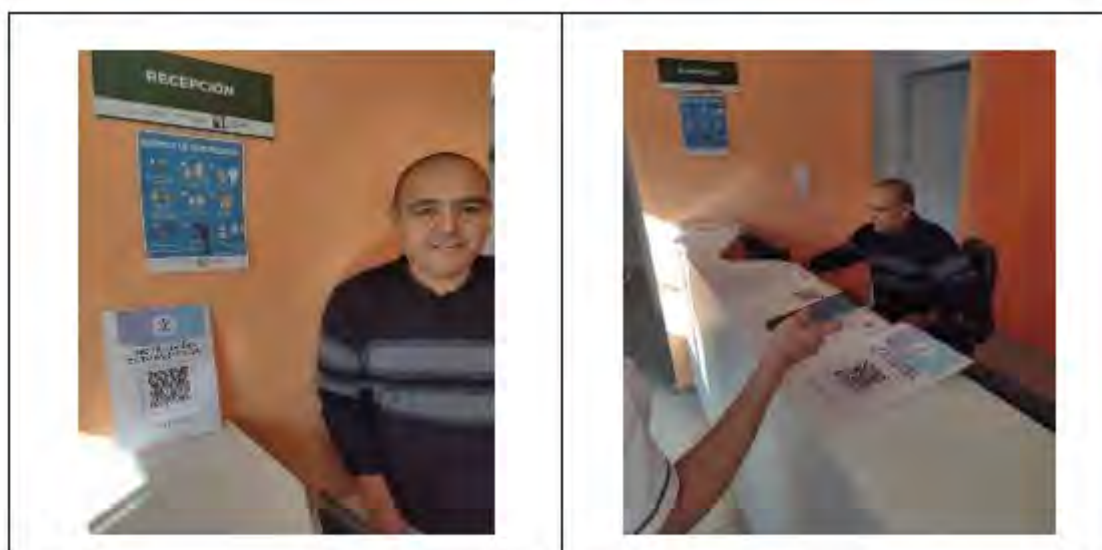


Figura N°22. Dario Galván (autor de la norma NPF-025/2024) como auxiliar administrativo en el Centro de Simulación de la FCM, corrobora el buen funcionamiento del laboratorio y supervisa equipos para todos los participantes.

La digitalización permite obtener información en tiempo real sobre el uso de las salas del centro, consultar materiales disponibles, registrar incidentes de daños o mal

funcionamiento, informar sobre sustitución de equipos dañados, y agilizar el registro de indicadores que permiten evaluar los objetivos propuestos en menos tiempo.

Conclusión

La encíclica *LS* del Papa Francisco no es solo un documento ecológico, sino una hoja de ruta ética y espiritual que propone una conversión ecológica para crear una cultura del cuidado del medio ambiente.

Muchas veces se toman medidas solo cuando se han producido efectos irreversibles para la salud de las personas. Estos problemas están íntimamente ligados a la cultura del descarte, que afecta tanto a los seres humanos excluidos como a las cosas que rápidamente se convierten en basura. Advirtamos, por ejemplo, que la mayor parte del papel que se produce se desperdicia y no se recicla.

Esta propuesta se integra en la DSI, utilizando el método Ver, Juzgar y Actuar para transformar la realidad social y ambiental desde una perspectiva de fe y razón.

La educación ambiental es esencial para motivar la adopción de estilos de vida sostenibles. Las instituciones educativas, especialmente las universidades católicas, tienen la misión de promover una ecología integral que vincule la justicia social con el respeto a la naturaleza, formando conciencias críticas y responsables.

La crisis ecológica es una manifestación de una crisis ética y cultural profunda. Por ello, no basta con iniciativas individuales; se requiere una unión de fuerzas y una conversión comunitaria para generar cambios duraderos que protejan la casa común y aseguren las necesidades de las generaciones futuras.

La implementación de proyectos como Una facultad de triple impacto y la digitalización documental (para reducir la huella de carbono y el consumo de agua) demuestra que los principios teóricos pueden traducirse en beneficios ambientales, sociales y económicos tangibles con acciones concretas y medibles.

El abordaje de problemas complejos, como la salud y el medio ambiente, exige la colaboración de diversas ciencias bajo paradigmas como *One Health*, integrando la salud humana, animal y ambiental de manera coordinada enfocando una acción interdisciplinaria.

En resumen, el cuidado del planeta es un deber tanto espiritual como social que exige pasar de la reflexión a la acción política y comunitaria. Solo mediante un cambio cultural profundo, basado en la dignidad de la persona y la búsqueda del bien común, se podrá mitigar el daño ambiental y construir un futuro más justo y sostenible para toda la familia humana.

Referencias bibliográficas

- Báez Correa, J. (2020). *La idea de Universidad en el Papa Francisco*. Universidad Católica Silva Heríquez.
- Chinkes, E. (Coord.), Hilbert, M., Jalife Villalón, S. L., Rodríguez Armenta, C. E., Ruiz Martínez, P. M., Llorens, F., y Sánchez Osorio, C. C. (2021). Estrategia y transformación digital de las universidades: Un enfoque para el gobierno universitario. Fundación Universia y Academia BID. Recuperado de: <https://repositorio.ciedupanama.org/bitstream/handle/123456789/89/Estrategia-y-transformacion-de-las-universidades-un-enfoque-para-el-gobierno-universitario.pdf>
- Consejo Episcopal Latinoamericano [CELAM] (1992). *IV Conferencia general del episcopado latinoamericano*. Oficina del libro CELAM.
- Consejo Episcopal Latinoamericano [CELAM]. (2007). *Documento Conclusivo. V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*. Conferencia Episcopal Argentina.
- Consejo Episcopal Latinoamericano [CELAM]. (1979). *Documento de Puebla: Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina*. Oficina del Libro.
- Congregación para la Educación Católica. (1988). *Orientaciones para el estudio y enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*. Vaticana.
- IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. (1992). Documento de Santo Domingo. CELAM.
- Farrell, G. T. (1994). *Doctrina Social de la Iglesia. Introducción e historia de los documentos sociales de la Iglesia*. Guadalupe.
- Francisco. (2015). *Laudato Sí. Carta Encíclica Sobre el Cuidado de la Casa Común*.
- Francisco. (2018). *Veritatis gaudium. Constitución apostólica*. Agape.
- Francisco. (2020). *Fratelli Tutti*. Oficina del Libro.
- Francisco. (2020). *Querida Amazonia, Exhortación apostólica postsinodal. Documento final*. Agape.
- Frankson R. (2016). *One Health Core Competency Domains*. PMC.
- Fuentes Alcántara, F. (2014). *Guía para la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia*. PPC Editorial.
- Höffner, Joseph. (2001). *Doctrina Social Cristiana*. Editorial Herder.
- Ibañez Langlois, J. M. (1988). *Doctrina Social de la Iglesia*. Ediciones Universidad Católica

de Chile.

Juan Pablo II. (1979). *Sapientia christiana. Constitución apostólica sobre las universidades y facultades eclesiásticas*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana.

Juan Pablo II. (1987). *Sollicitudo rei socialis. Carta encíclica*. Paulinas.

Juan Pablo II. (1988). *Christifideles laice. Exhortación apostólica*. Paulinas.

Juan Pablo II. (1990). *Ex Corde Ecclesiae. Constitución apostólica sobre las universidades católicas*. Paulina.

Juan Pablo II. (1991). *Centesimus Annus. Carta Encíclica en el centenario de la Rerum Novarum*. Claretiana.

Juan Pablo II. (1999). *Fides et Ratio Carta Encíclica. Juan Pablo II*. Buenos Aires: CIES Editorial.

Juan XXIII. (1961). *Mater et magistra. Carta encíclica sobre el desarrollo de la cuestión social*. Paulina.

Juan XXIII. (1963). *Carta Encíclica sobre la Paz en la Tierra*. Paulinas.

Larsen, RJ. (2020). *Shared Curricula and Competencies in One Health*. PMC.

León XIII. (1891). *Rerum novarum*. Carta encíclica. Librería Editrice Vaticana.

Motto, A. (2003). *La Cuestión Social y la Enseñanza de la Iglesia. Un aporte a la esperanza*. Gram Editores.

Muñoz, R. y Guitián G. (2019). *Moral Social*. Ediciones Universidad de Navarra.

Pablo VI, Papa. (2008). *Octogesima adveniens: Carta Apostólica*. Biblioteca de Autores Cristianos. (Obra original publicada en 1971).

Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2000). *Agenda Social. Colección de textos del Magisterio*. Librería Editrice Vaticana.

Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2004). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Biblioteca de autores cristianos.

Rabinowitz PM, Kahn LH, Kock R. (2017). *Incorporating One Health into medical education*. BMC Medical Education.

San Juan. (1985). Ley N.º 5307.

Universidad Católica de Cuyo. (1993). *40 años - 1953. 4 de mayo - 1993*. Fondo Editorial de la Universidad Católica de Cuyo.

Valese, Martín. (2021). *Triple Impacto. Emprender hacia la economía circular*. ECONAUTA.